



## Magnífico Ayuntamiento de Burriana

SECCIÓN II  
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio  
Expte. 14036/2023/PM 24/2023

### ACTA DE LA SESIÓN “BURR 14036/2023-I” DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE MIXTO A: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR”, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MEDITERRÁNEO (TRAMO PUERTO-C/ JUAN CARLOS I), DE TRAMITACIÓN ORDINARIA Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

En la Casa Consistorial de Burriana, siendo las 13:05 horas del día 3 de marzo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula X.3 del pliego de cláusulas administrativas regulador de la contratación, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de marzo de 2024, integrada por los miembros siguientes:

#### PRESIDENTE

- D. Juan Canós Broch, concejal delegado

#### SECRETARIA

- D<sup>a</sup> Clara Aragonés Betí, jefa de la Sección II.

#### VOCALES

- Dña. Iluminada Blay Fornas, secretaria general, en calidad de Vocal asesoría jurídica
- D<sup>a</sup> María del Carmen González Bellés, interventora, en calidad de Vocal asesoría intervención.

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de conformidad con lo previsto en la cláusula X.4 del citado pliego, se procede a la apertura del SOBRE MIXTO A, presentado por las siguientes empresas que han concurrido a la licitación:

1.- Licitador: CIF B12500526

Razón social: **RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL**

Fecha presentación: 28/03/2024, a las 13:29 h

2.- Licitador: CIF A46041711

Razón social: **BECSA, SA**

Fecha presentación: 02/04/2024, a las 12:37 h

3.- Licitador: CIF B12006649

Razón social: **GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL**

Fecha presentación: 02/04/2024, a las 15:50 h

4.- Licitador: CIF A46015129

Razón social: **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA**

Fecha presentación: 02/04/2024, a las 17:21 h

5.- Licitador: CIF B12006847

Razón social: **CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, SL**

Fecha presentación: 02/04/2024, a las 17:44 h



La Mesa califica como suficiente la documentación aportada por la totalidad de las empresas licitadoras, comprensiva de:

- Una declaración responsable, de acuerdo con el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.
- Una proposición técnica consistente en una memoria técnica.

Y califica como **ADMITIDAS** a RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL, BECSA, SA, PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA y CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, SL y como **ADMITIDA PROVISIONALMENTE** a GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL en tanto que la Mesa ha detectado en la documentación presentada por esta mercantil la siguiente deficiencia subsanable: la persona que firma la declaración responsable no coincide con quien aparece identificada en el documento como representante.

Por lo que, de acuerdo con la citada cláusula X.4 del pliego regulador, la Mesa envía comunicación a GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL a través de la PLACSP y le concede un plazo de tres días para que corrija el defecto subsanable.

Asimismo acuerda que, una vez finalizado dicho plazo, se remitan las actuaciones a los servicios técnicos municipales para la emisión del informe de valoración de la memoria técnica presentada por las empresas admitidas, finalizando con ello la sesión.

Y para que así conste, se suscribe el presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Documento firmado electrónicamente al margen.

